

Acta de la sesión para la instalación de la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) para el ejercicio fiscal 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 27 de diciembre de 2019, en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), ubicado en Barranca del Muerto No. 209, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 4.2, 4.2.1, 5.2, 5.2.1, de las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), para el ejercicio fiscal 2020, se reunieron las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de las Mujeres, para integrar la Comisión para la Validación de Proyectos, así como para validar las metas de especial interés para el INMUJERES las cuales cumplen con lo señalado en los numerales "3.4 Ejes temáticos" y "3.5 Alineación de los proyectos".-----

No.	Nombre	Cargo
1	Adriana Soto Andalón	Jefa de Departamento de los Derechos Sociales
2	Alejandra García Díaz	Jefa de Departamento de Seguimiento a las Comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
3	Amalia Cruz Rojo	Jefa de Departamento de Operación Interna
4	Andrea Batista León	Jefa de Departamento de Información e Investigación en Género
5	Anel Jatsive Mendoza Minor	Subdirectora de Participación Social
6	Aurora Morales Delgadillo	Subdirectora de Desarrollo de Materiales Educativos y/o Cursos en Línea
7	Cynthia Marisela Romo Lazcano	Jefa Departamento de Organización del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
8	Daniela Higuera Alcalde	Subdirectora de Impartición y Seguimiento de la Formación y Certificación
9	David Morales Rojas	Jefe de Departamento de Promoción del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
10	Edna Alejandra Espinoza Arias	Subdirectora de Atención y Seguimiento de Solicitudes de Alerta de Violencia de Género Contra Mujeres R Norte
11	Gustavo Cortés Bonilla	Jefe del Departamento de Análisis de la Información
12	Itzel Cortés Cuevas	Enlace
13	Ivett Selene Quintana Noguera	Jefa de Departamento de Síntesis Estadística
14	Joel Adrián Arellano Becerril	Jefe de Departamento de Desarrollo Económico
15	Karen Betsaida Román López	Jefa de Departamento de Prevención a la Violencia contra las Mujeres
16	Laura Edith Sánchez Almaraz	Jefa de Departamento de Desarrollo Sostenible
17	Leonila Parra Antunez	Jefa de Departamento de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
18	Guadalupe Leticia Rangel Cervantes	Jefa de Departamento de Desarrollo Rural
19	Lilia Verónica Campos Torres	Jefa de Departamento de Vinculación para la Participación Social
20	Maribel Acosta Chamorro	Jefa de Departamento Atención y Seguimiento de

No.	Nombre	Cargo
		Solicitudes de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres Región Sur
21	Megal León Olvera	Enlace
22	Montserrat Pérez López	Jefa de Departamento de Impulso a la Sociedad Civil
23	Nancy Alejandra Muñoz López	Subdirectora de Derechos Sociales, Sexuales y Reproductivos
24	Nancy Claudia Ramírez Cuellar	Enlace
25	Rebeca Nazareth Austria Mejía	Jefa de Departamento de Sistematización de la Información Institucional
26	Ricardo Franco García	Enlace
27	Samantha Lizeth Cortes Ortega	Jefa de Departamento a la Formación y Certificación
28	Verónica González Márquez	Jefa de Departamento de los Derechos Sexuales y Reproductivos
29	Yamileth Ugalde Benavente	Directora de Formación y Certificación para la Igualdad de Género
30	Yolanda García Amezola	Subdirectora de Actualización y Seguimiento de la Formación y Certificación

El maestro Marco Antonio Díaz Morales, Director de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios, área responsable de la operación del PFTPG, comenzó la sesión estando presentes las personas integrantes de la CVP y agradeció su colaboración durante este proceso en el que una de las actividades será validar las metas de especial interés para el INMUJERES, las cuales serán consideradas para la formulación de los proyectos de las modalidades de participación que presenten los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el marco del PFTPG para el ejercicio fiscal 2020, bajo la siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

Punto I. Conformación e instalación de la Comisión para la Validación de Proyectos.-----

El Director, Marco Antonio Díaz Morales presentó a las 30 personas que fueron convocadas para conformar la CVP del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2020, las cuales son personal adscrito a las diferentes áreas sustantivas del INMUJERES que tiene alguna vinculación con los ejes temáticos señalados en las ROP, un vez realizada la presentación de las personas, se dio por conformada la CVP.-----

Punto II. Presentación de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y exposición del procedimiento.-----

El maestro Marco Antonio Díaz Morales realizó la exposición de las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.; una vez terminada la exposición, preguntó a las personas asistentes si existía alguna duda y no existiendo dudas al respecto se continuó con el siguiente punto.-----

Punto III. Presentación de las metas de especial interés para el INMUJERES. -----

El Director del Programa presentó las 10 metas, nueve vinculadas a la Modalidad I y una para la Modalidad II. La exposición enfatizó sobre los objetivos, población de enfoque a la que van dirigidas, las consideraciones, las actividades que la integran, así como los montos para su ejecución. El Director puntualizó la alineación que tienen las 10 metas con los ejes temáticos, así como con los objetivos del PFTPG y como éstas se encuentran alineadas con los instrumentos de planeación del INMUJERES y de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Una vez terminada la exposición, preguntó a las personas asistentes si existía alguna duda y no existiendo dudas al respecto se llegó al siguiente: -----

ACUERDO-----

ÚNICO.- Las personas que integran la Comisión validan las nueve metas de especial interés para el INMUJERES las cuales podrán formar parte de los proyectos a beneficiar y determinan que las actividades pueden ser opcionales para que cada IMEF las elija de acuerdo a sus necesidades. Para la Modalidad I son: -----

1	Nombre de la meta	Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), en las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías diagnostiquen el estado de profesionalización de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.			
	Objetivo	Permitir que los MAM, en las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías obtengan información sobre la condición y posición de las mujeres a nivel local en materia de cuidados.			
	Población enfoque	Personas cuidadoras.			
	Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el perfil de las personas cuidadoras, información sobre prestaciones sociales, apoyos gubernamentales, movilidad, situaciones de desempleo, entre otros datos. • Identificar las necesidades prácticas y reconocer los intereses de las mujeres (cuidadoras) no formales. 			
	Documento meta	Diagnóstico que determine la ubicación, necesidades e intereses de las personas cuidadoras, así como el perfil, prestaciones sociales, apoyos gubernamentales, movilidad, situaciones de desempleo y tipo de atención que brindan.			
		Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Diagnóstico	\$300,000.00	Minuta de reunión	\$300,000.00	

2	Nombre de la meta	Promover que los MAM, en las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías impulsen la profesionalización de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.
	Objetivo	Promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), en las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías impulsen la profesionalización de personas cuidadoras, preferentemente mujeres.
	Población enfoque	Personas cuidadoras.

Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> Las IMEF deberán identificar en cada entidad federativa a las personas que se dedican a actividades de cuidado en sus comunidades o que no están contratadas por alguna institución pública o privada y las no asalariadas; preferentemente mujeres. Las IMEF deberán considerar la oferta de instancias certificadoras. La Estrategia considera el término personas cuidadoras, con el fin de romper estereotipos y roles asignados tradicionalmente a las mujeres sobre la responsabilidad de los cuidados. Se sugiere que se considere profesionalizar al personal de los CDM en materia de cuidados con la intención de que ellos repliquen la información con personas cuidadoras informales y la ciudadanía. 			
Documento meta	Informe de la ejecución de la Estrategia para el fortalecimiento de capacidades en materia de cuidados.			
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Taller 8 horas sobre: a) Atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños. b) Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio. c) Atención de primeros auxilios	\$21,600.00	Informe de la capacitación.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.
	Certificación en el Estándar EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil".	\$15,000.00	Certificado o dictamen de competencia.	
	Certificación en el Estándar EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".	\$15,000.00	Certificado o dictamen de competencia.	
	Certificación en el Estándar EC0585 "Atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada".	\$15,000.00	Certificado o dictamen de competencia.	
	Diplomado en materia de Cuidados	\$450,000.00	Informe del diplomado.	

3	Nombre de la meta	Fortalecer las capacidades y habilidades de gestión de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.
	Objetivo	Contribuir en la formación y adquisición de habilidades de gestión y liderazgo para desarrollar actividades de la administración pública municipal. Contribuir para que las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, principalmente aquellas que no son beneficiadas por el programa, adquieran competencias que les ayuden en sus tareas institucionales.
	Población enfoque	Tomadores de Decisión en los H. Ayuntamientos y titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres.
	Consideraciones	Consolidar la institucionalidad de la IMM, así como el papel prioritario de la

	titular de la instancia dentro de la administración pública municipal, el fortalecimiento de capacidades considera las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso Formativo de Liderazgo y Gestión de las Instancias Municipales de las Mujeres y Administración Pública Municipal. • Modelo de Intervención en Empoderamiento Político y Económico. 			
Documento meta	Informe del fortalecimiento de capacidades.			
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Diplomado o seminarios sobre Liderazgo y Gestión de las Instancias Municipales de las Mujeres y Administración Pública Municipal.	\$10,000.00	Carpeta Metodológica.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.
	Modelo de Intervención en Empoderamiento Político y Económico (SUMA).	\$10,000.00	Carpeta Metodológica.	

4	Nombre de la meta	Impulsar la participación, organizada y voluntaria de las mujeres a través del diseño y ejecución de un proyecto para el bienestar comunitario con perspectiva de género.
	Objetivo	Fortalecer las capacidades locales de las mujeres para la gestión y organización comunitaria a través del diseño y ejecución de proyectos de bienestar para atender las desventajas de quienes se encuentran en situación de reclusión, carecen de acceso a la salud y empleo remunerado y/o destinan tiempo al cuidado de otras (os).
	Población enfoque	Grupos de mujeres interesadas en el bienestar comunitario.
	Consideraciones	Los temas que se proponen son: <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en situación de reclusión: aquellas a quienes se les impute la comisión del delito de aborto y las que tengan el beneficio de libertad anticipada. • Prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino: grupos de mujeres de los municipios en situación de pobreza y pobreza extrema que no cuentan con acceso a información y servicios. • Derechos sexuales y reproductivos: grupos de niñas y adolescentes de los municipios en pobreza y pobreza extrema, de alta marginalidad o de municipios con alto índice de embarazos. • Certificación en competencias laborales: grupos de mujeres de los municipios en pobreza y pobreza extrema, de alta marginalidad que

	<p>deseen certificarse para incorporarse al empleo formal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidados de las cuidadoras: grupos de mujeres de los municipios en pobreza y pobreza extrema, de alta marginalidad que dedican gran parte de su tiempo al cuidado de otras personas y que requieren atención a su salud emocional. 																					
Documento meta	Documento de sistematización del proyecto de bienestar comunitario con perspectiva de género que incluye: diagnóstico, propuesta técnica, resultados de la ejecución y compromisos establecidos con las autoridades para su seguimiento.																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Total</th> <th>Medio de verificación</th> <th>Monto total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyecto de bienestar comunitario: mujeres en situación de reclusión</td> <td>\$250,000.00</td> <td>Informe del proceso.</td> <td rowspan="4">La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de bienestar comunitario: prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino</td> <td>\$250,000.00</td> <td>Informe del proceso.</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de bienestar comunitario: derechos sexuales y reproductivos</td> <td>\$250,000.00</td> <td>Informe del proceso.</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de bienestar comunitario: certificación en competencias laborales</td> <td>\$250,000.00</td> <td>Informe del proceso.</td> </tr> <tr> <td>Proyecto de bienestar comunitario: cuidados de las cuidadoras</td> <td>\$250,000.00</td> <td>Informe del proceso.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total	Proyecto de bienestar comunitario: mujeres en situación de reclusión	\$250,000.00	Informe del proceso.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.	Proyecto de bienestar comunitario: prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino	\$250,000.00	Informe del proceso.	Proyecto de bienestar comunitario: derechos sexuales y reproductivos	\$250,000.00	Informe del proceso.	Proyecto de bienestar comunitario: certificación en competencias laborales	\$250,000.00	Informe del proceso.	Proyecto de bienestar comunitario: cuidados de las cuidadoras	\$250,000.00	Informe del proceso.	
Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total																			
Proyecto de bienestar comunitario: mujeres en situación de reclusión	\$250,000.00	Informe del proceso.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.																			
Proyecto de bienestar comunitario: prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino	\$250,000.00	Informe del proceso.																				
Proyecto de bienestar comunitario: derechos sexuales y reproductivos	\$250,000.00	Informe del proceso.																				
Proyecto de bienestar comunitario: certificación en competencias laborales	\$250,000.00	Informe del proceso.																				
Proyecto de bienestar comunitario: cuidados de las cuidadoras	\$250,000.00	Informe del proceso.																				

5	Nombre de la meta	Atención a mujeres migrantes, sus hijas e hijos.		
	Objetivo	Fortalecer funcionalmente las Casas y Albergues para Mujeres Migrantes, encargadas de brindar atención a las personas que se encuentran en situación de migración.		
	Población enfoque	Mujeres, niñas y niños en situación de migración que se encuentran en las Casas y Albergues para Migrantes.		
	Consideraciones	Para la ejecución de la Meta la Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa (IMEF) deberá identificar a los actores estatales vinculados al tema con la finalidad de trabajar de manera conjunta, identificar las Casas y Albergues instalados en la entidad, hacer un levantamiento de requerimientos, así como establecer la estrategia de distribución de los insumos.		
	Documento meta	Informe de resultados del fortalecimiento a las Casas y Albergues para Mujeres Migrantes instalados en la entidad que incluye compromisos establecidos con los actores estratégicos para su seguimiento.		
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total

<p>Adquisición y distribución de insumos requeridos por las Casas y Albergues que atienden a mujeres migrantes, sus hijas e hijos.</p>	<p>\$300,000.00</p>	<p>Informe del proceso.</p>	<p>El número de la actividad dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.</p>
--	---------------------	-----------------------------	--

<p>Nombre de la meta</p>	<p>Fortalecer las capacidades de las mujeres en la entidad federativa.</p>			
<p>Objetivo</p>	<p>Contribuir en el crecimiento económico y desarrollo de capacidades de las mujeres y las niñas para lograr la igualdad de género, eliminar la violencia de género y la discriminación.</p>			
<p>Población enfoque</p>	<p>Mujeres en los municipios con mayor pobreza.</p>			
<p>Consideraciones</p>	<p>Empoderamiento de las mujeres y niñas desde lo local para contribuir en la disminución de las brechas de desigualdad en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos de las Mujeres • Corresponsabilidad familiar • Derechos Sexuales y Reproductivos • Oficios no tradicionales para mujeres, ejercicios de atención médica, educativa, etc. • e-commerce 			
<p>Documento meta</p>	<p>Informe del fortalecimiento de capacidades.</p>			
<p>6</p>	<p>Actividad</p>	<p>Total</p>	<p>Medio de verificación</p>	<p>Monto total</p>
	<p>Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres.</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Carpeta Metodológica.</p>	<p>La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.</p>
	<p>Talleres sobre Corresponsabilidad familiar.</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Carpeta Metodológica.</p>	
	<p>Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Carpeta Metodológica.</p>	
	<p>Talleres sobre Oficios no tradicionales para mujeres, ejercicios de atención médica, educativa, etcétera.</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Carpeta Metodológica.</p>	
	<p>Capacitar sobre e Commerce</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>Carpeta Metodológica.</p>	



7	Nombre de la meta	Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2020.		
	Objetivo	Contribuir en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones de atención y referencia coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación.		
	Población enfoque	Municipios que en coordinación con la IMEF manifiesten su intención de operar un Centro para el Desarrollo de las Mujeres.		
	Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> El modelo CDM 2020 esta conceptualizado como un modelo de atención, mediante acciones coordinadas de los diferentes niveles de gobierno. Los CDM que están asentados en la frontera tendrán la opción de contratar una personal para la atención del proceso de migración, el resto, tendrán la opción de contratar una persona para capacitar en temas relacionados a las funciones de cuidado. 		
	Documento meta	Informe de la implementación del Modelo de Atención del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.		
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Contratación de un profesionista por 10 meses. (Facilitadora).	\$93,000.00	Carpeta Metodológica.	El número de profesionistas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.
	Contratación de un profesionista por 10 meses. (Promotora).	\$93,000.00	Carpeta Metodológica.	
	Contratación de un profesionista por 10 meses. (Asesora).	\$93,000.00	Carpeta Metodológica.	
	Contratación de un profesionista por 10 meses. (Funciones de cuidado o atención a Migración, opcional).	\$93,000.00	Carpeta Metodológica.	

8	Nombre de la meta	Promover la modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad.		
	Objetivo	Contribuir para que las IMEF coadyuven con el poder legislativo para la armonización del marco normativo estatal en materia de igualdad.		
	Población enfoque	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.		
	Consideraciones	<ul style="list-style-type: none"> Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Planes Estatales de Desarrollo, Presupuestos Públicos y Cuenta Pública. Auditoria Legal orientada a verificar si el marco normativo, cumple con los planteamientos vertidos en cada Ley o Reglamento en materia de igualdad entre mujeres hombres de cada entidad federativa. Legislación progresista orientada a la no criminalización de las mujeres que ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, matrimonio 		

	igualitario, la visibilización o inclusión de las mujeres trans como víctimas de feminicidio. <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad para que las IMM sean contempladas en la Ley de Planeación y la Ley Orgánica Municipal. 			
Documento meta	Propuesta de modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad.			
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Modificación del marco jurídico estatal (Plataforma México Rumbo a la Igualdad)	\$50,000.00	Minutas de reunión con acuerdos y compromisos.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.
	Modificación del marco programático estatal (Plataforma México Rumbo a la Igualdad).	\$50,000.00	Minutas de reunión con acuerdos y compromisos.	
	Promover la legislación progresista.	\$50,000.00	Minutas de reunión con acuerdos y compromisos.	
	Modificación del marco normativo de las IMM.	\$50,000.00	Minutas de reunión con acuerdos y compromisos.	
	Realizar una Auditoría legal	\$50,000.00	Minutas de reunión con acuerdos y compromisos.	

9	Nombre de la meta	Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF.
	Objetivo	Contribuir en las actividades que realizar la IMEF para el cumplimiento de su mandato.
	Población enfoque	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas.
	Consideraciones	El fortalecimiento considera primordialmente los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la consolidación institucional de los MAM. • Contribuir para la obtención de herramientas e instrumentos que mejoren la eficacia de la IMEF. • De acuerdo con el proyecto y las características de la IMEF podrán elegir una misma actividad dos veces. • Con base en la información recabada por las asesoras y asesores, las personas que apoyan en el seguimiento y ejecución del proyecto realizan además otras funciones en la IMEF. • Fortalecer la estrategia del Gobierno de México en materia de atención de las mujeres y las niñas que viven violencia de género, para fortalecer.
	Documento	Informe del fortalecimiento de la IMEF.

meta	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Apoyar el seguimiento de la ejecución del proyecto.	\$189,000.00	Informes de avances.	La integración de las actividades y el número de éstas dependerá de las características y condiciones de cada entidad por lo que el monto de la meta puede variar.
	Acompañar a las IMM de la entidad y a las beneficiadas por el PFTPG, así como impulsar la creación de nuevas Instancias.	\$135,000.00	Informes de avances.	
	Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.	\$135,000.00	Informes de avances.	
	Acompañar a las IMM con CDM y apoyar la aplicación del Modelo (hasta 10 CDM).	\$93,000.00	Informes de avances.	
	Apoyar las actividades de Contraloría Social.	\$72,000.00	Informes de avances.	
	Nombre de la meta: Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF (bis).			
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
9	Adquisición de mobiliario y/o equipo de cómputo.	\$135,000.00	Actas de resguardo y alta en el inventario de la IMEF.	Se podrá seleccionar más de una unidad sólo en aquellos casos que sea necesario reequipar los CDM, para ello se deberá justificar y presentar la baja del equipo y mobiliario.

En caso de seleccionar las metas *Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF* y *Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF (bis)*, se considerará como una sola meta, lo anterior debido a que la programación de la Plataforma e-transversalidad 2.0 permite la selección de un solo concepto de gasto por meta y no por actividad. -----

Referente a la Modalidad II, la meta validada por la CVP es:-----

1	Nombre de la meta	Impulsar el fortalecimiento Institucional de la IMM y de las mujeres en los municipios para el desarrollo de habilidades y herramientas para el
---	-------------------	---

	trabajo.			
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento de las IMM para el cumplimiento de sus tareas y fortalecer a las mujeres en los municipios en habilidades y herramientas para el empleo.			
Población enfoque	Mujeres de los municipios en donde las Instancias Municipales de las Mujeres reciban recurso del Programa.			
Consideraciones	Para que la meta se exitosa es necesario: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico participativo que defina las actividades a desarrollarse. • El municipio proporcionará los espacios para el desarrollo de las actividades de la IMM. 			
Documento meta	Informe de Procesos (Diagnóstico, Informe de capacitación a personas servidoras públicas e informe de capacitación a mujeres para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo).			
	Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
	Apoyar en las actividades y servicios de la IMM. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Diagnóstico de identificación de potencialidades. • Capacitar a las personas servidoras públicas municipales en temas de normatividad y planeación municipal para la Igualdad entre mujeres y hombres. • Formación permanente a mujeres sobre temáticas enfocadas a derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos e Igualdad entre mujeres y hombres a mujeres. 	\$63,000.00	Minuta de trabajo / Acta de acuerdos Reportes mensuales de actividades.	\$107,000.00
	Apoyar en los servicios formativos de la IMM. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las mujeres del municipio para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo 	\$54,000.00	Reportes mensuales de actividades	
	Adquirir mobiliario para la IMM	\$26,000.00	Actas de resguardo y alta en el inventario de la IMM.	
	Adquirir insumos para talleres para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo.	\$40,000.00	Lista de distribución de materiales por grupo y memoria fotográfica.	
1	Nombre de la meta	Impulsar el fortalecimiento Institucional de la IMM y de las mujeres en los municipios para el desarrollo de habilidades y herramientas para el		

Actividad	Total	Medio de verificación	Monto total
trabajo (bis).			
Adquirir e instalar la placa de identificación de la IMM, para promoción de la imagen institucional.	\$3,000.00	Reporte de instalación y memoria fotográfica.	\$79,000.00
Adquirir mobiliario para la IMM	\$26,000.00	Actas de resguardo y alta en el inventario de la IMM.	
Adquirir insumos para talleres para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo.	\$40,000.00	Lista de distribución de materiales por grupo y memoria fotográfica.	

En caso de seleccionar las metas *Impulsar el fortalecimiento Institucional de la IMM y de las mujeres en los municipios para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo*, así como, *Impulsar el fortalecimiento Institucional de la IMM y de las mujeres en los municipios para el desarrollo de habilidades y herramientas para el trabajo (bis)*, se considerará como uno sola meta, lo anterior debido a que la programación de la Plataforma e-transversalidad 2.0 permite la selección de un solo concepto de gasto por meta y no por actividad-----

Se anexa a la presente Acta la lista de asistencia :-----

Punto IV. Receso. -----

Las personas integrantes de Comisión para la Validación de Proyectos determinan que una vez que no existen más asuntos que tratar, se declaran en receso hasta el momento en que de inicio el proceso de validación de aquellos proyectos que estén completos y correctos. -----

Lista de Asistencia



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Nombre	Firma
Adriana Soto Andalón	
Alejandra García Díaz	
Amalia Cruz Rojo	
Andrea Batista León	Andrea B.
Anel Jatsive Mendoza Minor	
Aurora Morales Delgadillo	
Cynthia Marisela Romo Lazcano	
Daniela Higuera Alcalde	Daniela Higuera A.
David Morales Rojas	
Edna Alejandra Espinoza Arias	
Gustavo Cortés Bonilla	
Itzel Cortés Cuevas	
Ivett Selene Quintana Noguera	
Joel Adrián Arellano Becerril	
Karen Betsaida Román López	
Laura Edith Sánchez Almaraz	
Leonila Parra Antunez	
Leticia Guadalupe Rangel Cervantes	
Lilia Verónica Campos Torres	
Maribel Acosta Chamorro	
Megal León Olvera	
Montserrat Pérez López	
Nancy Alejandra Muñoz López	
Nancy Claudia Ramírez Cuellar	
Rebeca Nazareth Austria Mejía	
Ricardo Franco García	
Samantha Lizeth Cortes Ortega	
Verónica González Márquez	
Yamileth Ugalde Benavente	
Yolanda García Amezola	

Cipe

Boulevard Adolfo López Mateos 3325 Piso 5, San Jerónimo Lídice, C.P. 10200
La Magdalena Contreras, Ciudad de México, T. 01 (55) 5322-4200 www.gob.mx/inmujeres

CS Scanned with
CamScanner

